



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 57

Anuncio 1085/2022

jueves, 24 de marzo de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 1085/2022

Decreto de modificación de miembros del tribunal de Técnico/a Medio de Atención al Ciudadano, promoción interna

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

Visto el anuncio 422/2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 29, del día 11 de febrero de 2022, por el que se hace pública la lista definitiva, Tribunal y fecha del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión de una plaza de Funcionario Técnico/a Medio de Atención al Ciudadano, promoción interna, de la Diputación Provincial de Badajoz y dada cuenta que en la composición de dicho Tribunal figuran los funcionarios don Juan Francisco García Meleno, en calidad de Secretario titular y don Manuel Rojas Gálvez, en calidad de Secretario suplente.

Visto el Reglamento regulador de la composición y designación de los tribunales de selección de la Diputación de Badajoz y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz del día treinta de enero de 2017 y, en concreto su artículo 4.2 que dispone: "La designación de los miembros de los órganos de selección se realizará de la siguiente forma:

a) Presidente y Secretario se realizará libremente por el órgano convocante, entre el personal de la Diputación de Badajoz y sus OO.AA. que cumplan los requisitos establecidos, teniendo en cuenta que el Secretario será elegido entre los pertenecientes a la especialidad de Administración General del grupo de titulación A, subgrupo A1 o A2..."

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61.

HE RESUELTO:

Primero.- Revocar el nombramiento de los funcionarios don Juan Francisco García Meleno, en calidad de Secretario titular y don Manuel Rojas Gálvez, en calidad de Secretario suplente, del Tribunal de Técnico/a Medio de Atención al Ciudadano, promoción interna.

Segundo.- Designar a los funcionarios doña María Jesús Fernández Cabalgante, como Secretaría titular y a don Alejandro Vázquez Rafael, como Secretario suplente de dicho Tribunal".

En Badajoz, a 21 de marzo de 2022.- La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I., el Presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019), Virginia Borrallo Rubio.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop